

MINISTERIO DE DEFENSA

21310 RESOLUCIÓN 320/38243/2003, de 27 de octubre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la homologación del lanzagranadas C90-CR-RB (M3), concedida mediante Resolución 320/38668/1995, de 12 de junio.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Instalaza, Sociedad Anónima, con domicilio social en c/ Núñez de Balboa, n.º 103, 1.ª planta, de Madrid, para la renovación de la homologación del lanzagranadas C90-CR-RB (M3), fabricado en sus factorías ubicadas en la c/ Monreal, n.º 27, y polígono 110 de Zaragoza, y polígono industrial de Cadrete (Zaragoza).

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del lanzagranadas,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Homologación de la Defensa (Real Decreto 324/1995, de 3 de marzo, BOE. núm. 70), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha acordado renovar por dos años a partir de la fecha de esta Resolución, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución de esta Dirección General núm. 320/38668/1995 de 12 de junio y prorrogada con Resolución núm. 320/38453/2001, de 18 de octubre. Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 2003.—El Director General, Carlos Villar Turrau.

MINISTERIO DE HACIENDA

21311 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días: 10, 11, 12 y 14 de noviembre de 2003 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 10, 11, 12 y 14 de noviembre de 2003, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 10 de noviembre de 2003:

Combinación Ganadora: 41, 47, 2, 9, 22, 44.

Número Complementario: 39.

Número del Reintegro: 6.

Día 11 de noviembre de 2003:

Combinación Ganadora: 34, 8, 23, 15, 41, 32.

Número Complementario: 1.

Número del Reintegro: 0.

Día 12 de noviembre de 2003:

Combinación Ganadora: 33, 11, 28, 41, 25, 42.

Número Complementario: 6.

Número del Reintegro: 8.

Día 14 de noviembre de 2003:

Combinación Ganadora: 1, 12, 37, 43, 3, 6.

Número Complementario: 25.

Número del Reintegro: 2.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días: 24, 25, 26 y 28 de noviembre de 2003, a las 21,30 horas, en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta Capital.

Madrid, 17 de noviembre de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

21312 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 16 de noviembre de 2003 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 16 de noviembre de 2003, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación Ganadora: 43, 23, 10, 20, 1, 37.

Número Complementario: 31.

Número del Reintegro: 6.

El próximo sorteo que tendrá carácter público se celebrará el día: 23 de noviembre de 2003, a las 12,00 horas, en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta Capital.

Madrid, 17 de noviembre de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

21313 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2003, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la concesión de subvenciones a diversas Corporaciones Locales para dotaciones e inversiones en infraestructuras derivadas de la aplicación de los Planes de Emergencia Nuclear.

La Orden del Ministerio del Interior 1934/2003, de 26 de junio (BOE n.º 165, de 11 de julio), establece el procedimiento y las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales con destino a dotaciones e inversiones en infraestructuras derivadas de la aplicación de los Planes de Emergencia Nuclear.

Una vez examinadas por los distintos ayuntamientos, de acuerdo con los criterios establecidos en el Apartado Sexto de la orden que nos ocupa, y teniendo en cuenta las propuestas formuladas por la citada Comisión, esta Subsecretaría del Ministerio del Interior ha resuelto la concesión de subvenciones que a continuación se relacionan, con cargo al programa 223A «Protección Civil».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 81 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria.

Madrid, 30 de octubre de 2003.—La Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Aplicación	Beneficiario	Provincia	Importe €
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Busto de Bureba .	Burgos.	29.990,57
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Medina de Pomar .	Burgos.	66.000,00
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Miranda de Ebro .	Burgos.	45.945,42
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Almaraz	Cáceres.	793,58
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Belvis de Monroy .	Cáceres.	6.000,00
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Plasencia	Cáceres.	6.000,00
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Almoguera	Guadalajara.	900,00
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Cifuentes	Guadalajara.	900,00
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Sacedón	Guadalajara.	25.992,22
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Falset	Tarragona.	9.265,00
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Flix	Tarragona.	900,00
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Maials	Lleida.	29.988,70
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Reus	Tarragona.	2.454,56
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Tivissa	Tarragona.	6.900,00
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Vandellós	Tarragona.	6.900,00
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Almansa	Albacete.	900,00
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Ayora	Valencia.	11.593,32
16.01.223A.762.	Ayuntamiento de Cortes de Payas .	Valencia.	900,00